INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 06	
Período del informe: Según actividades ejecutadas desde el **10/09/2023** al **09/10/2023**	
Nombre del Contratista:	**Germán Enrique Vargas Triviño**
Nombre Supervisor:	**Juan Pablo Bicenty Mendoza**

DATOS DEL CONTRATO
Contrato No. **CPSP 354-2023** de fecha**: (10/03/2023)**
OBJETO**: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA INGRESAR EL REPORTE DE INFORMACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN SUI Y ARTICULAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROCESOS DE MONITOREO, PLANEACIÓN, REGULACIÓN, VIGILANCIA, SEGUIMIENTO, CONTROL Y DEFINICIÓN. SEGUIMIENTO A LAS PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS PRESENTADOS POR LOS USUARIOS ANTE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, EN EL MUNICIPIO DE CHÍA**

PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	Nro. PLANILLA	FECHA DE PAGO	EPS COMPENSAR	AFP PORVENIR	ARL SURA	TOTAL PLANILLA
	1058316711	17 / 10 / 2023	$245.000	$313.600	$10.300	$568.900

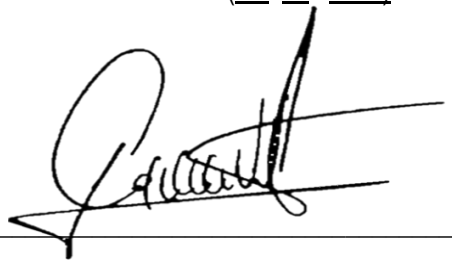
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	
Obligaciones Contractuales (alcance del objeto en el contrato)	Actividades realizadas (ejecución del alcance del objeto)
1.Unificar la estructura y la relación de los datos para el reporte de la estratificación socioeconómica al portal del Sistema Único de Información SUI, de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD.	Realicé seguimiento al cargue de la información en el aplicativo del Sistema Único de Información **(SUI)** de las bases de datos de los prestadores de servicios públicos siguiendo los requerimientos de la Superintendencia de Servicios Públicos, de igual forma realizó el seguimiento al reporte de la información entregada por el Instituto Nacional Geográfico Agustín Codazzi IGAC, de la vigencia 2022, para dar cumplimiento a la certificación de los recursos SGP.APSB. **Ver Anexo 01**
2. Apoyar la Verificación de usuarios de servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y aseo, relacionando el código catastral del municipio y la clasificación de suscriptor que hace cada una de las empresas prestadoras por medio de la estratificación socioeconómica, de las zonas urbana, rural y centros poblados del Municipio de Chía, para ser reportada al SUI, utilizando las plataformas que dispone la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para tal fin.	Realicé el seguimiento a las bases de datos de los prestadores de servicios públicos en el aplicativo del Sistema Único de Información **(SUI)** ajustándolos a los requerimientos de la Superintendencia de Servicios Públicos, cruzando la información aportada por el Instituto Nacional Geográfico Agustín Codazzi IGAC, de la vigencia 2022, y así dar cumplimiento a uno de los compromisos para la certificación de los recursos SGP-APSB. **Ver Anexo 02**
3. Realizar acompañamiento a los usuarios de servicios públicos domiciliarios para instaurar peticiones, quejas y reclamos relacionados con la prestación de servicios públicos domiciliarios. .	Se proyectó la respuesta a PQRSD con los radicados: **EMSERCHIA** 1.RAD DSP-782-2023 2.RAD DSP-783-2023 **Ver Anexo 03**
4. Realizar un acompañamiento durante el reporte y certificación del formato de estratificación y coberturas a la plataforma SUI, resolviendo los errores y subsanando los requerimientos que la misma genere durante el proceso	Realicé el respectivo seguimiento a la información registrada en el aplicativo INSPECTOR (ALCALDIAS) vigencia 2022, de igual forma, realizó el seguimiento a los indicadores que registran estado de verificación (VF) en lo concerniente a las coberturas de AAA del municipio de

	chía, el cual se refleja en el Reporte de Estratificación y Coberturas **Ver Anexo 04**
5. Realizar y cumplir con el reporte al sistema único de información SUI en los plazos, términos y condiciones previstas en la reglamentación vigente.	1. Se realizó la verificación de la información reportada por medio de los archivos consolidados de IGAC-SIES Y EMSERCHIA con los cuales se realizó el cargue en el aplicativo SUI, cumpliendo los términos y oportunidades de la norma, la cual genera la respectiva certificación para la vigencia 2022 2. Realicé el seguimiento al Censo de recicladores de oficio del municipio de chía, en el aplicativo SUI-APROVECHAMIENTO de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios-SSPD **Ver Anexo 05**
6. Ajustar la base de Estratificación y coberturas de conformidad con el informe de cargue que genera la Superservicios anualmente durante la revisión y verificación de los reportes realizados por la alcaldía y subsanar las observaciones recibidas en dicho informe.	Verifiqué en el aplicativo del Sistema Único de Información **(SUI)** que los archivos de cargue para las bases de datos de los prestadores de servicios públicos se ajustaran a los requerimientos de la Superintendencia de Servicios Públicos, esto con el fin de realizar la consolidación de la información con el entregado por el Instituto Nacional Geográfico Agustín Codazzi IGAC, para dar cumplimiento la Resolución 20151300054195 de 2015. **Ver Anexo 06**
7. Levantamiento, análisis y reporte de la información solicitada en el aplicativo INSPECTOR, en cumplimiento al Decreto 028 de 2008 y las directivas 015 de 2005 y 005 de 2008 expedidas por la procuraduría General de la Nación.	**a.** Verifiqué el Reporte de la información en el formato Creación del fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos FSRI-PDF, a través del cual se creó el FSRI para Acueducto, Alcantarillado y Aseo. **b.** Verifiqué el reporte en el formato Decreto de Adopción de la Estratificación del área urbana PDF, con el cual se adoptó la estratificación de la zona urbana del municipio, además se reportó el indicador 25 “Decreto de Adopción de la Estratificación del Área Urbana”. **c.**Verifiqué reporte en el formato “Decreto de Adopción de la Estratificación del Área Rural PDF”, mediante el cual se adopta la estratificación en la zona rural del municipio, además reporta el Indicador 25 “Decreto de Adopción de la Estratificación del Área Rural” **d.** Verifiqué el reporte el formato “Acuerdo Municipal de Aprobación de porcentajes de Subsidios y aporte Solidario PDF”. El municipio reportó el Indicador 10 “Acuerdo Municipal de Aprobación de los Porcentajes de Subsidio y Aporte Solidario”. **e.** Verifiqué que el municipio reportara en el aplicativo INSPECTOR (ALCALDIAS) de la vigencia 2022 el indicador 29 “Certificación Expedida por la Secretaría Técnica del Comité Permanente de Estratificación”. **f.** Verifiqué el reporte en INSPESTOR, el indicador 28 “Última Acta Aprobada por el Comité Permanente de Estratificación” **Ver Anexo 07**

8. Elaborar y proyectar las contestaciones, peticiones, quejas y reclamos que sean de trámite instauradas en temas de servicios públicos.	1.Proyecté la respuesta en el formato EXCEL ONLINE sobre la solicitud de información sobre el "Indice de Capacidad Estadística Territorial DANE" requerida por DIRSIE. 2.Proyecté la solicitud de PQRSD a la empresas ETB, MOVISTAR y TELEFÓNICA DE COLOMBIA, sobre el reemplazo de unas tapas de cajas de telematicos. **Ver Anexo 08**
9. Dar soporte técnico a los funcionarios de la alcaldía en materia normativa del sector de agua potable y saneamiento básico.	Atendi la solicitud de información de la Dirección de Sistemas de Información y Estadística –DIRSIE, sobre la cobertura total de los servicios públicos en chía. **Ver Anexo 09**
10. Apoyar en la elaboración y proyección de la respuesta a los requerimientos que le formulen las entidades de control y vigilancia en relación con el cumplimiento y verificación de la aplicación del marco normativo vigente del sector; para aclarar, corregir o ampliar dicha información, aportando los soportes documentales u otras pruebas que se soliciten.	1. Brindé apoyo en el diligenciamiento de la MATRIZ DE EMPALME en el punto 3.2T.D. adjuntando los archivos que soportan dicha información a los entes de control. 2. Realicé el diligenciamiento en el formato de Empalme de la Dirección de Servicios Públicos sobre la meta 192 y 196 durante la vigencia 2020-2023. **Ver Anexo 10**
11. Participar de las reuniones programadas y/o organizadas por el Supervisor del Contrato con el fin de fortalecer los procesos relacionados de la Dirección de Servicios Públicos.	1.Partcipé de la socialización del Código de Integridad, dirigido por la secretaría general el día 15 de sept. 2. Participé de la capacitación en Faltas relacionadas con intervención en política en materia disciplinaria en el auditorio ZEA MAYS el día 21 de sept. **Ver Anexo 11**
12. Asesorar a la Dirección de Servicios Públicos en los procesos relacionados con el Sistema General de Participaciones agua potable, saneamiento básico y afines.	No se presentaron necesidades respecto a esta obligacion en el presente periodo reportado.
13. Cumplir con las indicaciones, recomendaciones y/o sugerencias impartidas por el Supervisor del contrato y las demás que sean inherentes al objeto contractual.	Se cumplio con lo solicitado por el supervisor del contrato de acuerdo con lo enviado al correo institucional sobre el tema de los formatos de empalme. **Ver Anexo 12**
14. Las demás que le sean asignadas por el supervisor en cumplimiento al objeto contractual.	No se presentaron necesidades respecto a esta obligacion en el presente periodo reportado.

CONTRATISTA

Fecha de presentación de este informe (26 / 10 / 2023)



Firma: _____

Nombre: GERMÁN ENRIQUE VARGAS TRIVIÑO

Cédula: C.C 11.347.368 DE ZIPAQUIRÁ

ANEXOS

ANEXO 01

SEGUIMIENTO CARGUE DE INFORMACIÓN REPORTADA



Libertad y Orden
Sistema Único de Información de Servicios Públicos
SUI

Inversión Alcaldes

Pasos de proceso de validación
1 Instalar el validador de archivos - Alcaldes. (Se recomienda instalar primero el validador Completo)
2 Elaborar archivos a partir de los formatos guia
3 Validar los archivos

Pasos del proceso de cargue de información (Archivos validados)
1 **Datos de envio.** Datos generales
2 **Archivos.** Adjuntar los archivos validados con los datos solicitados
3 **Certificar consolidado.** Revisión y certificación de los datos cargados al SUI

25-10-2023 ALCALDIA CUNDINAMARCA-CHIA

validador de archivos
Validador Completo (Versión para Windows)
Validador de archivos - Estratificacion 22.mar_2022 (Versión para Windows)
Manual PDF
Ayuda didáctica

18.mar.2009. Por solicitud de algunos municipios se pone a disposición las bases catastrales depurando los predios que se encontraban repetidos. Aquellos municipios que aún no han realizado el cargue de estratificación, pueden descargar el nuevo Archivo Estratificación 2009. No se incluyen los municipios de Antioquia, Cali, Bogotá y Medellín

Archivo Estratificación 2008
Archivo Estratificación 2009
Archivo Estratificación 2010
Archivo Estratificación 2011
Archivo Estratificación 2012
Archivo Estratificación 2013
Archivo Estratificación 2014
Archivo Estratificación 2015
Archivo Estratificación 2016
Archivo Estratificación 2017
Archivo Estratificación 2018
Archivo Estratificación 2019
Archivo Estratificación 2020

Plan de carga de información (80528)

Ayuda	Tipo de Archivo	Periodo	Estado	1 Datos de envio	2 Archivos	3 Certificar Consolidado	Fecha Certificación
	FORMATO PARA REPORTAR LA ESTRATIFICACION AL SUI	1 A 2008	Certificado				2010-03-16 16:39:23.0
	FORMATO PARA REPORTAR LA ESTRATIFICACION AL SUI	1 A 2009	Certificado				2010-08-24 16:16:06.0
	FORMATO PARA REPORTAR LA ESTRATIFICACION AL SUI	1 A 2010	Certificado				2010-05-30 15:29:22.0
	FORMATO PARA REPORTAR LA ESTRATIFICACION AL SUI	1 A 2011	Certificado				2012-08-31 19:53:31.0
	FORMATO PARA REPORTAR LA ESTRATIFICACION AL SUI	1 A 2012	Certificado				2012-07-25 06:55:31.0
	FORMATO PARA REPORTAR LA ESTRATIFICACION AL SUI	1 A 2013	Certificado				2013-08-20 20:58:24.0
	FORMATO PARA REPORTAR LA ESTRATIFICACION AL SUI	1 A 2014	Certificado				2014-05-02 01:41:51.0
	FORMATO PARA REPORTAR LA ESTRATIFICACION AL SUI	1 A 2015	Certificado				2015-06-11 08:26:00.0
	Formato de Estratificacion y Coberturas	1 A 2016	Certificado				2017-04-24 08:59:54.0
	Formato de Estratificacion y Coberturas	1 A 2017	Certificado				2019-04-17 00:07:28.0
	Formato de Estratificacion y Coberturas	1 A 2018	Certificado				2019-09-05 12:38:15.0
	Formato de Estratificacion y Coberturas	1 A 2019	Certificado				2020-04-28 13:22:31.0
	Formato de Estratificacion y Coberturas	1 A 2020	Certificado				2021-04-26 12:06:08.0
	Reporte de Estratificación y Coberturas REC	1 A 2021	Certificado				2022-11-23 11:01:44.0
	Reporte de Estratificación y Coberturas REC	1 A 2022	Certificado				2023-03-16 06:22:15.0

ANEXO 02

SEGUIMIENTO BASE ESTRATIFICACIÓN Y COBERTURAS

Sistema Único de Información de Servicios Públicos
SUI

Pasos de proceso de validación
1 Instalar el validador de archivos - Alcaldes. (Se recomienda instalar primero el validador Completo)
2 Elaborar archivos a partir de los formatos guía
3 Validar los archivos

Pasos del proceso de cargue de información (Archivos validados)
1 Datos de envío. Datos generales
2 Archivos. Adjuntar los archivos validados con los datos solicitados
3 Certificar consolidado. Revisión y certificación de los datos cargados al SUI

25-10-2023 ALCALDIA CUNDINAMARCA-CHIA

validador de arch
Validador Completo (Versión para Windows)
Validador de archivos - Estratificacion 22.mar_2022 (Versión para Windows)
Manual PDF
Ayuda didáctica

15.mar.2009. Por solicitud d algunos municipios se pone disposición las bases catastrales depurando los predios que se encontraban repetidos. Aquellos municipi que aún no han realizado el cargue de estratificación, pueden descargar el nuevo Archivo Estratificación 2009. No se incluyen los municipio de Antioquia, Cali, Bogotá y Medellín

.Archivo Estratificación 2008
.Archivo Estratificación 2009
.Archivo Estratificación 2010
.Archivo Estratificación 2011
.Archivo Estratificación 2012
.Archivo Estratificación 2013
.Archivo Estratificación 2014
.Archivo Estratificación 2015
.Archivo Estratificación 2016
.Archivo Estratificación 2017

Información de envío. Consolidados CERTIFICACION.
Tipo de Archivo. **Reporte de Estratificación y Coberturas REC**
N° Cargue. **13018908** Fecha Inicio. **2023-02-07** Fecha Fin. **2023-03-15** **1 A 2022**
N° Version **3.5**

N° Certificado: ac100087-13018908

ESTRATIFICACION ALCALDIA GENERAL		ESTRATO SERVICIO ACUEDUCTO		ESTRATO SERVICIO ALCANTARILLADO		ESTRATO SERVICIO ASEO	
ESTRATO	CANTIDAD	ESTRATO	CANTIDAD	ESTRATO	CANTIDAD	ESTRATO	CANTIDAD
1	474	4	126	11	2275	11	3017
2	10307	11	3341	12	572	12	621
3	15809	12	714	13	46	13	60
4	9844	13	60	14	12	14	17
5	3193	14	19	20	1	20	2
6	2740	20	2	71	334	71	440
8	3973	71	473	72	9485	72	10296
9	10844	72	10157	73	14189	73	14970
		73	15375	74	9035	74	9444
		74	9810	75	2473	75	2849
		75	3172	76	387	76	2549
		76	3055	99	18375	99	12919
		99	10880				

TOTAL REGISTROS CARGADOS
TOTAL REGISTROS CARGADOS: 57184

ANEXO 03

SOLICITUD DE PQRSD EMSERCHIA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
Dirección de Servicios Públicos

015 DSP – 783– 2.023

Chía, septiembre 13 de 2.023

Ingeniero
JUAN CARLOS BALLEN SANCHEZ
Gerente
Emsercnia ESP
correspondencia@emserchia.gov.co
Ciudad

Asunto: *Derecho de Petición, mantenimiento* ***URGENTE*** *tapa de alcantarillado*

Cordial Saludo

Mediante Decreto Municipal N° 45 de 2.019 se creó la Dirección de Servicios Públicos, cuyo propósito principal es garantizar, controlar y hacer seguimiento a la efectiva y eficaz prestación de los servicios públicos a toda la comunidad del Municipio de Chía.

Teniendo en cuenta este hecho y en relación al asunto que contrae la referencia me permito solicitar de manera PRIORITARIA se realice la reposición e instalación de la tapa de alcantarillado ubicada en la **carrera 5 con calle 21 barrio Chilacos**, ya que se encuentra en mal estado y puede generar un accidente.
Adjunto registro fotográfico.

Sin otro en particular,

Cordialmente,

JUAN PABLO BICENTY MENDOZA
Director de Servicios Públicos
Alcaldía Municipal de Chía

Gestión Documental –

Original: Emserchia ESP / correspondencia@emserchia.gov.co
Copia 1: Dependencia productora
Copia 2: Consecutivo

Elaboró: Germán. E. Vargas T.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
Dirección de Servicios Públicos







ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Dirección de Servicios Públicos

015 DSP – 782– 2.023

Chía, septiembre 13 de 2.023

Ingeniero
JUAN CARLOS BALLEN SANCHEZ
Gerente
Emserchia ESP
correspondencia@emserchia.gov.co
Ciudad

Asunto: *Derecho de Petición, reposición* ***URGENTE*** *de rejilla pluvial.*

Cordial Saludo

Mediante Decreto Municipal Nº 45 de 2.019 se creó la Dirección de Servicios Públicos, cuyo propósito principal es garantizar, controlar y hacer seguimiento a la efectiva y eficaz prestación de los servicios públicos a toda la comunidad del Municipio de Chía.

Teniendo en cuenta este hecho y en relación al asunto que contrae la referencia me permito solicitar de manera PRIORITARIA se realice la reposición e instalación de la rejilla pluvial ubicada en la **calle 15 con carrera 12 Esquina**, justo al frente del **COLEGIO PADRE MANYANET**, ya que no se encuentra instalada y puede generar un accidente. Adjunto registro fotográfico.

Sin otro en particular,

Cordialmente,

JUAN PABLO BICENTY MENDOZA
Director de Servicios Públicos
Alcaldía Municipal de Chía

Gestión Documental. –

Original: Emserchia ESP / correspondencia@emserchia.gov.co
Copia 1: Dependencia productora
Copia 2: Correspondencia







ANEXO 04 SEGUIMIENTO AL ESTADO DE LOS INDICADORES

Inspector - Alcaldia

Superservicios
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Inspector

Sistema Único de Información SUI

Conectado como ALCA529_ADMIN

SALIR

ALCALDIA
- Reporte de indicadores
- Consultas indicadores

Manual Alcaldía

Indicadores para el municipio 25175 - CHIA

Periodicidad Indicador: Anual

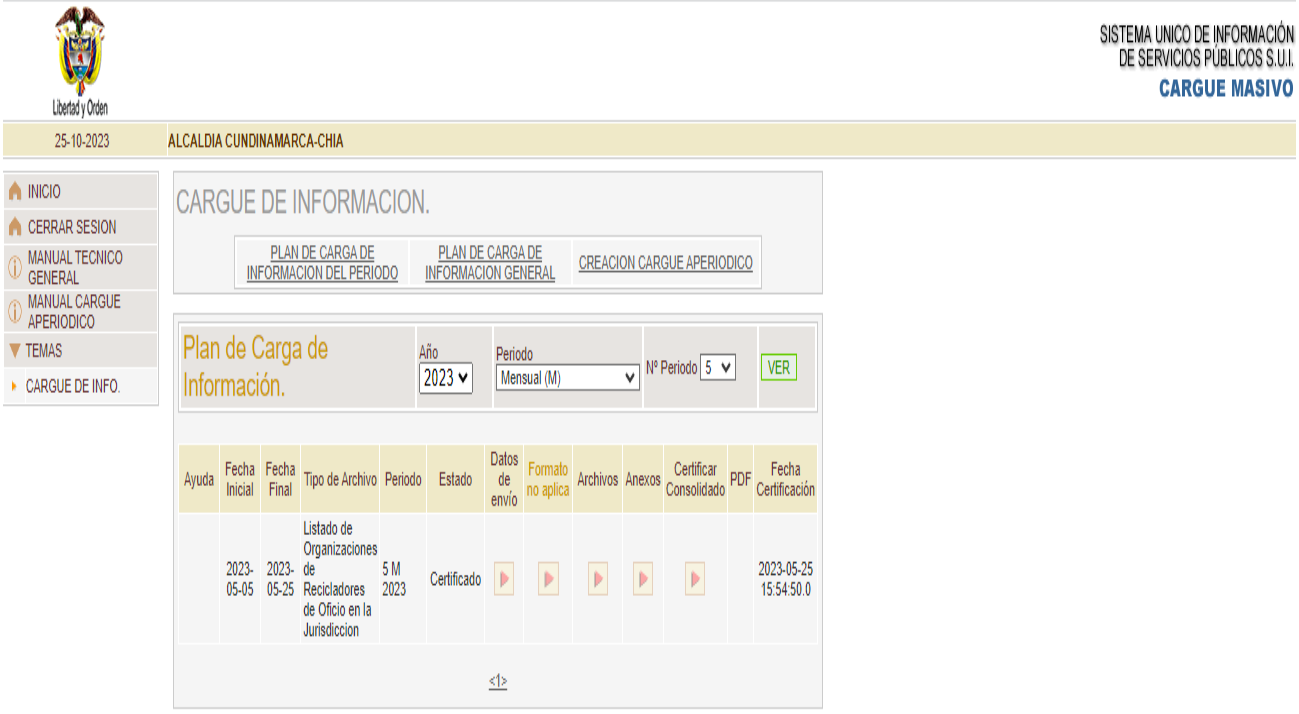
Año: 2022

Estado: NR | VF | SI | NO

Indicadores Habilitados

Indicador	Estado	Vigencia/Periodo	Acciones
28. Última acta aprobada por el Comité Permanente de Estratificación	VF	2022	Ver
30. Certificación del cargue de la estratificación ante el SUI de todos los inmuebles residenciales (Reporte de Estratificación y Coberturas)	VF	2022	Ver
10. Acuerdo municipal de aprobación de los porcentajes de subsidio y aporte solidario	VF	2022	Ver
11. Acuerdo municipal de adopción del presupuesto donde conste la apropiación del SGP para inversión y subsidios	VF	2022	Ver
13. Certificación de calidad del agua de todos los prestadores del municipio expedida por la Secretaría de Salud	VF	2022	Ver

ANEXO 05 **SEGUIENTO AL CARGUE DEL CENSO DE RECICLADORES DE OFICIO VIGENCIA 2022**

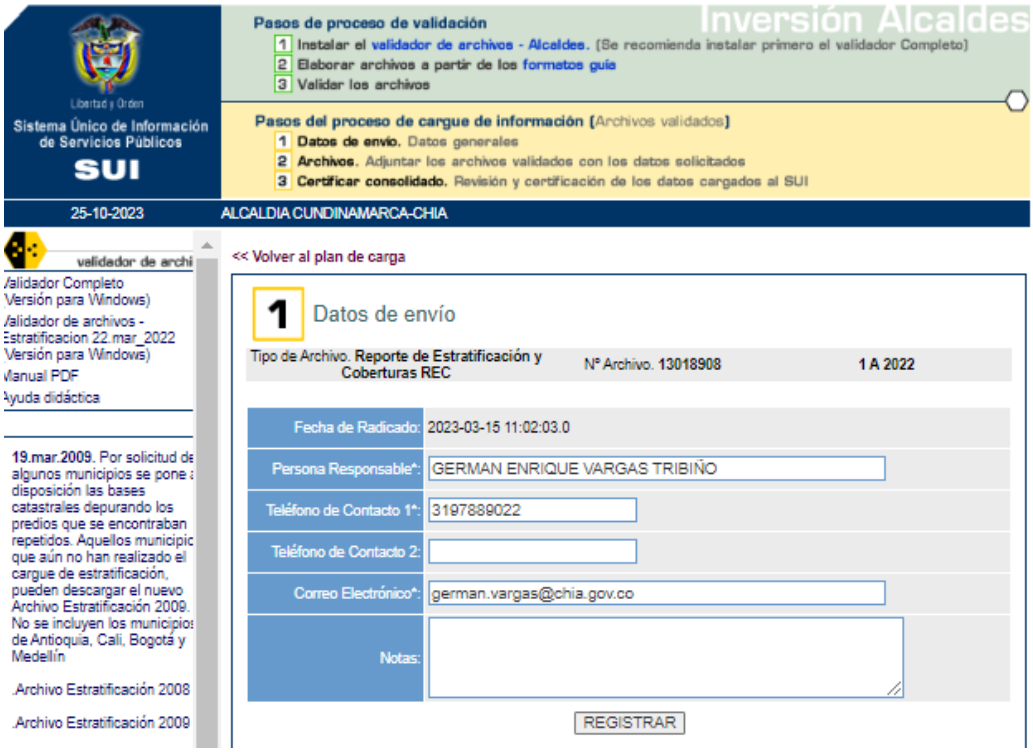




ANEXO 06

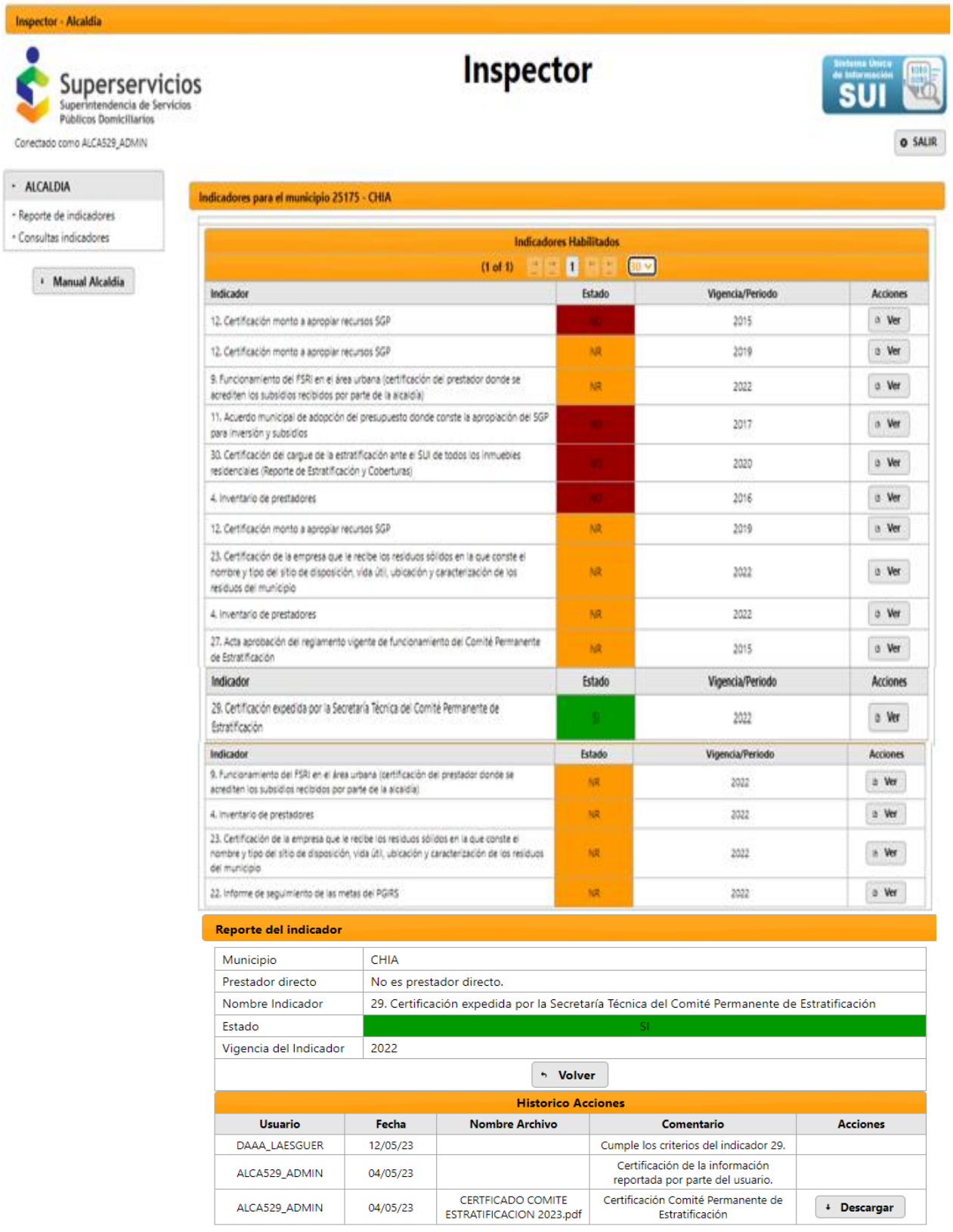
SEGUIMIENTO A LOS ARCHIVOS CARGADOS





ANEXO 07

SEGUIMIENTO A LOS REPORTES DE LOS INDICADORES EN INSPECTOR DE CHIA



Inspector - Alcaldia

Superservicios
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Inspector

SUI

Conectado como ALCA529_ADMIN

SALIR

- ALCALDIA
 - Reporte de indicadores
 - Consultas indicadores

Manual Alcaldia

Indicadores para el municipio 25175 - CHIA

Indicadores Habilitados

(1 of 1) 1

Indicador	Estado	Vigencia/Periodo	Acciones
12. Certificación monto a apropiar recursos SGP	NO	2015	Ver
12. Certificación monto a apropiar recursos SGP	NR	2019	Ver
9. Funcionamiento del FSRI en el área urbana (certificación del prestador donde se acrediten los subsidios recibidos por parte de la alcaldía)	NR	2022	Ver
11. Acuerdo municipal de adopción del presupuesto donde conste la apropiación del SGP para inversión y subsidios	NO	2017	Ver
30. Certificación del cargue de la estratificación ante el SUI de todos los inmuebles residenciales (Reporte de Estratificación y Coberturas)	NO	2020	Ver
4. Inventario de prestadores	NO	2016	Ver
12. Certificación monto a apropiar recursos SGP	NR	2019	Ver
23. Certificación de la empresa que le recibe los residuos sólidos en la que conste el nombre y tipo del sitio de disposición, vida útil, ubicación y caracterización de los residuos del municipio	NR	2022	Ver
4. Inventario de prestadores	NR	2022	Ver
27. Acta aprobación del reglamento vigente de funcionamiento del Comité Permanente de Estratificación	NR	2015	Ver
Indicador	**Estado**	**Vigencia/Periodo**	**Acciones**
28. Certificación expedida por la Secretaría Técnica del Comité Permanente de Estratificación	SI	2022	Ver
Indicador	**Estado**	**Vigencia/Periodo**	**Acciones**
9. Funcionamiento del FSRI en el área urbana (certificación del prestador donde se acrediten los subsidios recibidos por parte de la alcaldía)	NR	2022	Ver
4. Inventario de prestadores	NR	2022	Ver
23. Certificación de la empresa que le recibe los residuos sólidos en la que conste el nombre y tipo del sitio de disposición, vida útil, ubicación y caracterización de los residuos del municipio	NR	2022	Ver
22. Informe de seguimiento de las metas del PGIRS	NR	2022	Ver

Reporte del indicador

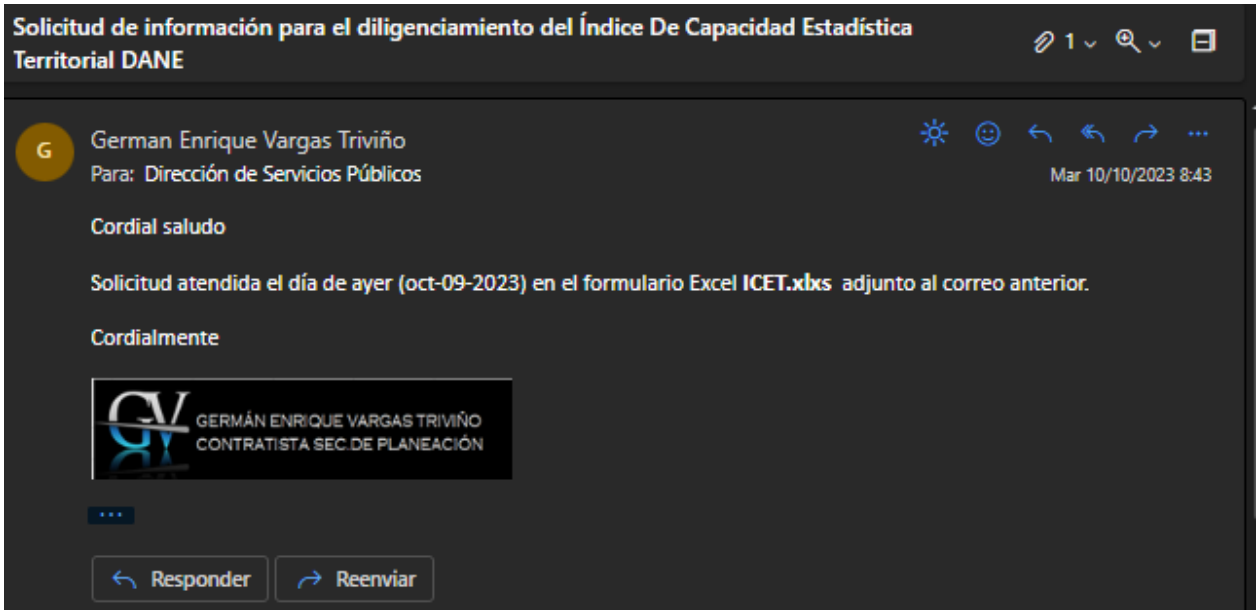
Municipio	CHIA
Prestador directo	No es prestador directo.
Nombre Indicador	29. Certificación expedida por la Secretaría Técnica del Comité Permanente de Estratificación
Estado	SI
Vigencia del Indicador	2022

Volver

Historico Acciones

Usuario	Fecha	Nombre Archivo	Comentario	Acciones
DAAA_LAESGUER	12/05/23		Cumple los criterios del indicador 29.	
ALCA529_ADMIN	04/05/23		Certificación de la información reportada por parte del usuario.	
ALCA529_ADMIN	04/05/23	CERTFICADO COMITE ESTRATIFICACION 2023.pdf	Certificación Comité Permanente de Estratificación	Descargar

ANEXO 08 **RESPUESTA DIRSIE "Índices de Capacidad Estadística DANE"**



Solicitud de información para el diligenciamiento del Índice De Capacidad Estadística Territorial DANE

1

G German Enrique Vargas Triviño
Para: Dirección de Servicios Públicos
Mar 10/10/2023 8:43

Cordial saludo

Solicitud atendida el día de ayer (oct-09-2023) en el formulario Excel **ICET.xlxs** adjunto al correo anterior.

Cordialmente

GERMÁN ENRIQUE VARGAS TRIVIÑO
CONTRATISTA SEC.DE PLANEACIÓN

Responder Reenviar

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Dirección de Sistemas de Información y Estadística

011-

DIRSIE-0446-2023

Doctor
JUAN PABLO BICENTY MENDOZA
Dirección de Servicios Públicos
Alcaldía de Chía

URGENTE

ASUNTO: Solicitud de información para el diligenciamiento del Índice De Capacidad Estadística Territorial DANE

Respetado Doctor Bicenty,

Cordial Saludo, deseando éxito en sus labores diarias, y en atención a las competencias que le asisten a su dependencia, nos permitimos solicitar la siguiente información con corte a la vigencia 2022 en el siguiente formato

Nombre indicador	Valor indicador año 2022	Se encuentra publicado en la página de la Alcaldía (SI / NO)	Link de publicación
Cobertura de energía eléctrica			

Es de aclarar que la información solicitada hace parte de la medición del Índice De Capacidad Estadística Territorial con corte a la vigencia 2022, dispuesto por el DANE y debe ser entregada a más tardar el día **miércoles 11 de octubre de 2023 a las 12:00 del día**

Cordialmente,

ING. ROSA AMELIA CORREA PACHON
Directora de Sistemas de Información y Estadística –DIRSIE

RESPUESTA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Dirección de Servicios Públicos

015 (20230005132286)

DSP – XXX – 2.023

Chía, octubre 03 de 2.023

Arquitecto
LEONARDO ALARCÓN RAMIREZ
Director de Infraestructura
Secretaría de Obras Públicas
Alcaldía Municipal de Chía
direccion.infraestructura@chia.gov.co

Asunto: *Solicitud Radicado* 20230005132286 – *DDI - 568*

Respetado Arquitecto,

De acuerdo al asunto que contrae la referencia me permito informarle que esta Dirección de Servicios Públicos escaló el derecho de petición con el **radicado # 20230005132286**, donde solicita lo siguiente, y cito***"reemplazo de una de las tapas de la caja de la caja de inspección eléctrica"***..., a las empresas Telefónica Colombia S.A. Movistar, y Telecomunicaciones de Bogotá E.T.B, las cuales allegaron las respuestas al requerimiento relacionado en su escrito; dichos oficios se adjuntan al presente documento para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro en particular,

Cordialmente,

JUAN PABLO BICENTY MENDOZA
Director de Servicios Públicos
Alcaldía Municipal de Chía

ANEXO 09 RESPUESTA COBERTURA DE SERV. PUBLICOS-DIRSIE

COBERTURA SERVICIOS 2022

G German Enrique Vargas Triviño

Para: Carlos Alberto Guzman Galvis; Dirección de Servicios Públicos; Juan Pablo Bicenty Mié 13/09/2023 15:48

Cordial Saludo

En atención a su solicitud, me permito remitir la información sobre la Cobertura de los Servicios Públicos Domiciliarios del municipio de chía, los cuales relaciono a continuación:

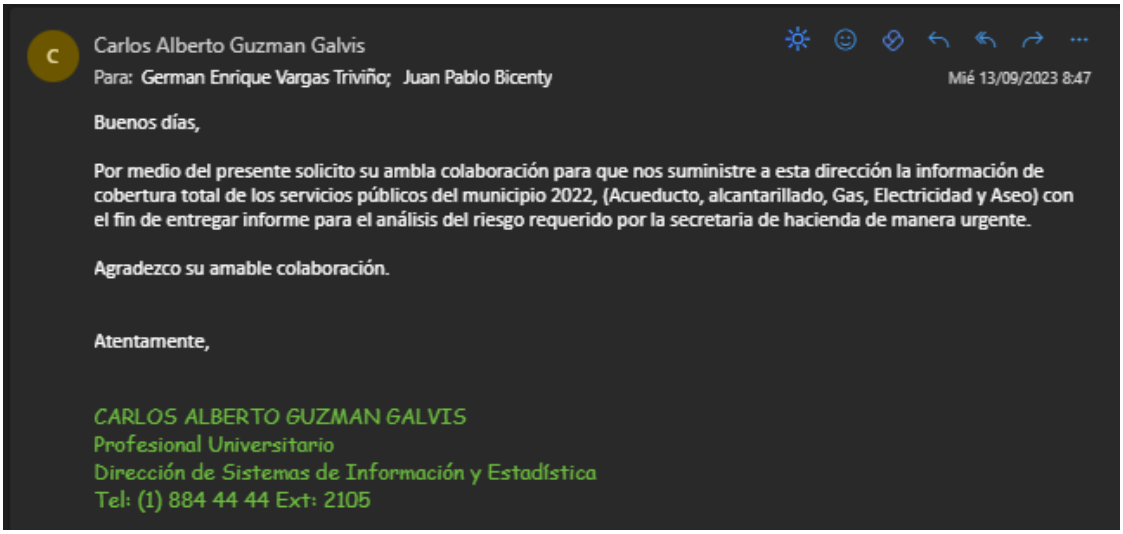
Cobertura de Servicios Públicos	
Servicio Público	Total Suscriptores
Acueducto	46.892
Alcantarillado	45.969
Aseo	44.270
Energia	55.175
Gas Natural	40.776

La información arriba relacionada se puede consultar y verificar en el portal de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios-SSPD, usuario Público en el link https://sui.superservicios.gov.co/ , esperando que la información cumpla con sus requerimientos.
Quedo atento a cualquier inquietud de su parte.

Cordialmente

Germán Enrique Vargas Triviño
Profesional Universitario
Contratista S.U.I.

Secretaría de Planeación
Dirección de Servicios Públicos
(601) 884 4444 Ext. 2120
Calle 10 N. 10 – 07, Piso 3 Chía



Carlos Alberto Guzman Galvis

Para: German Enrique Vargas Triviño; Juan Pablo Bicenty

Mié 13/09/2023 8:47

Buenos días,

Por medio del presente solicito su ambla colaboración para que nos suministre a esta dirección la información de cobertura total de los servicios públicos del municipio 2022, (Acueducto, alcantarillado, Gas, Electricidad y Aseo) con el fin de entregar informe para el análisis del riesgo requerido por la secretaria de hacienda de manera urgente.

Agradezco su amable colaboración.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO GUZMAN GALVIS
Profesional Universitario
Dirección de Sistemas de Información y Estadística
Tel: (1) 884 44 44 Ext: 2105

ANEXO 10

PRESENTACIÓN DE INFORMES A ENTES DE CONTROL "MATRIZ DE EMPALME"

3.2.PRESENTACIÓN DE INFORMES A ENTES DE CONTROL, ENTE NACIONALES Y ENTES DEPARTAMENTALES

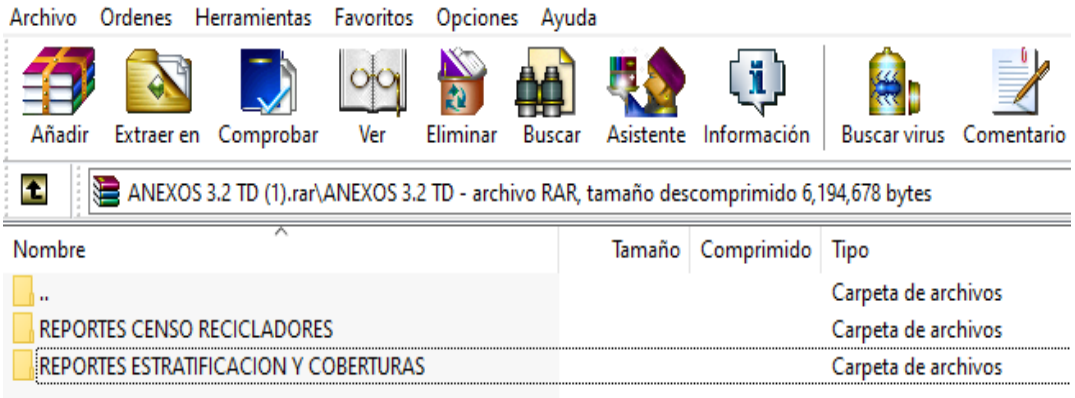
ESTA INFORMACIÓN SERA DILIGENCIADA POR CADA DEPENDENCIA (LOS CONSOLIDADOS POR CONTROL INTERNO SERAN REPORTADOS POR ESTA DEPENDENCIA)

						ANEXO			
NOMBRE DEL INFORME	A QUE ENTIDAD SE PRESENTA.	TEMA	PERIODICIDAD	FORMA DE PRESENTACIÓN (virtual, físico)	VIGENCIA	2020	2021	2022	2023
REPORTE ESTRATIFICACIÓN Y COBERTURAS	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios-SSPD	S.U.I.	ANUAL	Virtual	2020	ANEXO 1			
REPORTE ESTRATIFICACIÓN Y COBERTURAS	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios-SSPD	S.U.I.	ANUAL	Virtual	2021		ANEXO 2		
REPORTE ESTRATIFICACIÓN Y COBERTURAS	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios-SSPD	S.U.I.	ANUAL	Virtual	2022			ANEXO 3	
REPORTE ESTRATIFICACIÓN Y COBERTURAS	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios-SSPD	S.U.I.	ANUAL	Virtual	2023				ANEXO 4
REPORTE CENSO DE RECICLADORES DE OFICIO	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios-SSPD	S.U.I.	ANUAL	Virtual	2020	ANEXO 1			
REPORTE CENSO DE RECICLADORES DE OFICIO	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios-SSPD	S.U.I.	ANUAL	Virtual	2021		ANEXO 2		
REPORTE CENSO DE RECICLADORES DE OFICIO	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios-SSPD	S.U.I.	ANUAL	Virtual	2022			ANEXO 3	
REPORTE CENSO DE RECICLADORES DE OFICIO	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios-SSPD	S.U.I.	ANUAL	Virtual	2023				ANEXO 4

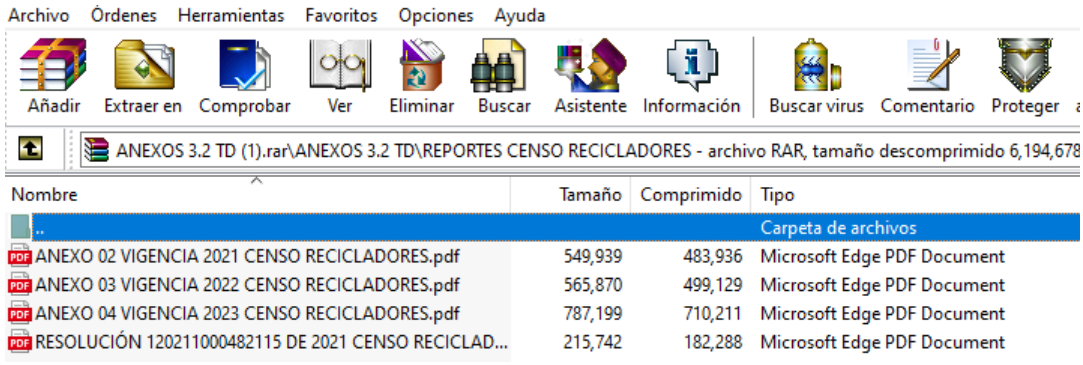
Inserte las filas que necesite.

Adjunte en medio físico o digital los informes presentados.

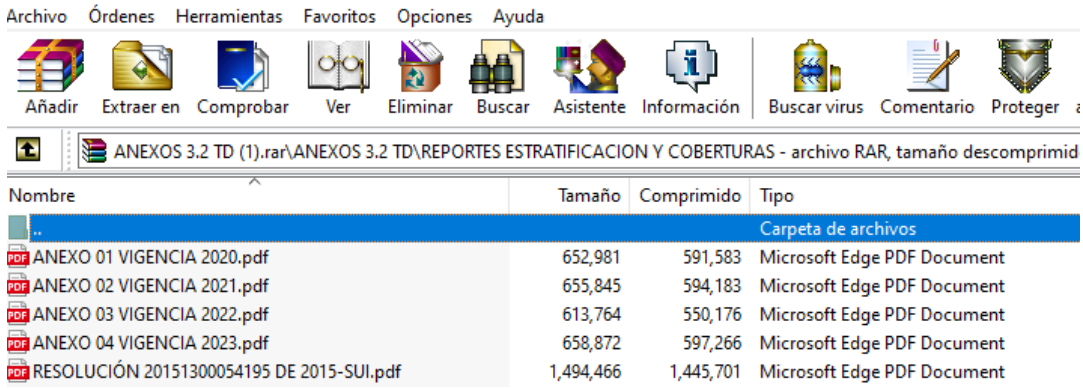
SOPORTES FORMATO 3.2TD

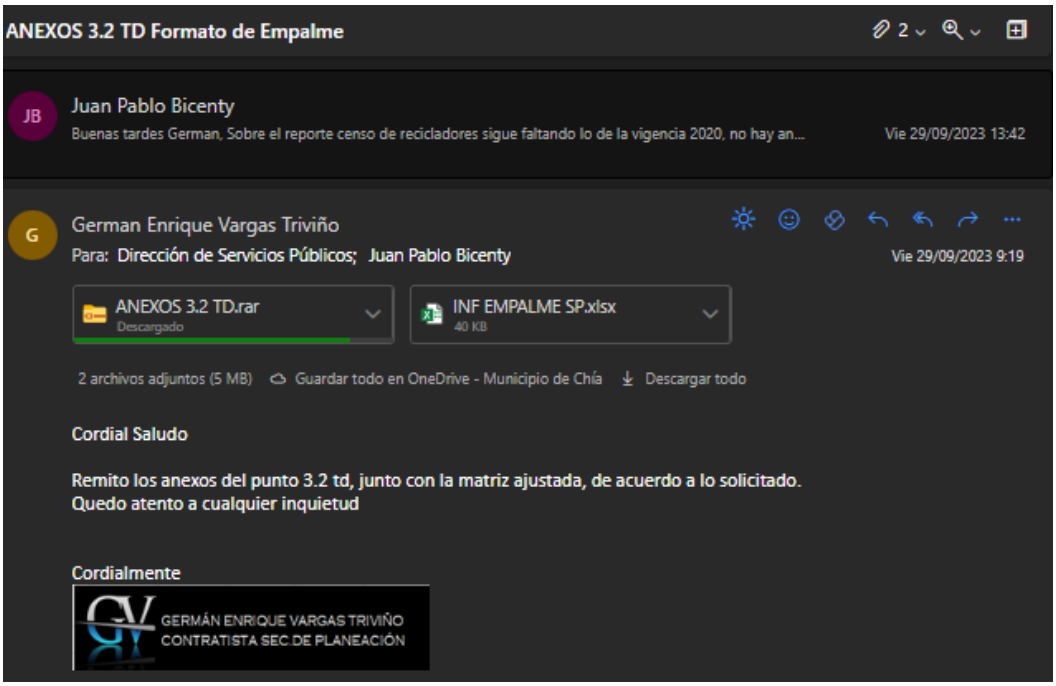


SOPORTES FORMATO 3.2 TD "CENSO DE RECICLADORES"



SOPORTES FORMATO 3.2 TD "ESTRATIFICACIÓN Y COBERTURAS"





FORMATO DE EMPALME META 196

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

CHÍA EDUCADA, CULTURAL Y SEGURA.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: DESARROLLO TERROTORIAL INCLUYENTE Y SEGURO

Objetivo del programa: Fortalecer los instrumentos de la planeación municipal para garantizar un desarrollo sostenible con participación de la ciudadanía, que promueva arraigo territorial.

TITULO TEMA ESTRATEGICO 2: Realizar seguimiento al 100% de la empresa prestadora de servicios públicos. (META 196)

¿Qué recibimos?
Esta dirección de servicios públicos, fue creada mediante el Decreto 40 de 16 de mayo de 2019, ***… "Por la cual se establece el manual básico de la administración municipal de chía y se adopta la estructura organizacional interna de la administración central del municipio de chía" …,***

¿Qué hicimos?
Durante la vigencia se realizaron las siguientes actividades:

1. Se articularon en su totalidad con las diferentes entidades prestadoras de servicios públicos domiciliarios y dependencias al interior de la administración Municipal, todas las quejas, solicitudes, requerimientos y derechos de petición que en el transcurso de estos meses fueron remitidos por la misma comunidad o las mismas empresas del gremio, a la Dirección de Servicios Públicos.
2. Se dio trámite a las peticiones emanadas por la comunidad ante las diferentes empresas prestadoras de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo, gas natural, energía eléctrica y telefonía básica conmutada, realizando el seguimiento oportuno para garantizar el debido proceso y el cumplimiento de los tiempos de respuesta establecidos por la ley.
3. Se generó un espacio de concertación en el cual las empresas prestadoras adquirieron compromisos con la administración y con la Superintendencia de Servicios Públicos para atender la totalidad de solicitudes que aquejan a los usuarios y a la comunidad en general.
4. Se realizó seguimiento a la adecuación, expansión, y reposición de redes de energía junto con Enel Colombia. Adicionalmente, se realizó seguimiento a las intervenciones que realizó Vanti en el municipio.
5. Se realizó el seguimiento a las actividades que desarrollan las empresas de servicios telemáticos tales como ETB, Movistar, Claro, Tigo, entre otros, con el fin de mitigar el impacto visual de zonas de importancia cultural y de patrimonio como lo es la zona histórica del municipio realizando requerimientos claros y precisos sobre la adecuación de redes de telefonía, fibra óptica, internet y demás que se encuentren incumpliendo con alturas mínimas, distancias de seguridad y que generen impacto visual negativo.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

CHÍA EDUCADA, CULTURAL Y SEGURA.

¿Qué logramos?
De acuerdo a la gestión que la dirección de servicios públicos realizó, se pueden destacar las siguientes:

1. Se logró dar respuesta o solución a un 100% de las solicitudes, dándoles el trámite correspondiente de acuerdo a cada caso en particular.
2. Durante los años 2020, 2021 y 2022 la Dirección de Servicios Públicos instaló una campaña denominada "Mesas de Trabajo - Calidad del Servicio de Energía Eléctrica" en el municipio, mecanismo que ha tomado gran acogida por la comunidad del municipio y en donde cualquier usuario puede formar parte de los foros de discusión entre la compañía y la administración sobre inconvenientes relacionados con la calidad del servicio de energía eléctrica en su sector, vereda y barrio.
3. Hasta la fecha (octubre 02 de 2023) la Dirección de Servicios Públicos no registra derechos de petición vencidos, a todos se les ha dado el respectivo traslado, tramite o respuesta definitiva de acuerdo a la particularidad de cada solicitud, como queda registrado en la carpeta de control de la dependencia.
4. Se construyeron hasta la fecha 2 cronogramas de mantenimiento, con las empresas prestadoras de servicios públicos, con los cuales se busca realizar un seguimiento al funcionamiento de las diferentes redes, de dicho seguimiento se plasma en un informe que se socializa en las diferentes mesas técnicas de trabajo que se convocan con la comunidad y con los vocales de control social.
5. Se solicitó el mantenimiento preventivos y correctivos de la infraestructura de cámaras de inspección que se encuentren en mal estado con el fin de evitar y prevenir los posibles accidentes que se puedan presentar con los transeúntes, de igual forma contribuir con la conservación urbanística y armonización de los espacios públicos
6. Se gestionó la adecuación de redes telemáticas en varios puntos del municipio, para lo cual las empresas operadoras de estos servicios adquirieron compromisos con la Alcaldía, para garantizar la altura mínima de sus redes y otras adecuaciones.
7.

¿Qué entregamos?
Desde la meta 196 se hace entrega a la fecha (Oct. 02 de 2023) de los siguiente:

1. Respuesta al 100% de las solicitudes o PQRSD, con respecto a la prestación de los servicios públicos domiciliarios.
2. Cronograma de mantenimiento de la infraestructura de redes con las diferentes empresas prestadoras de servicios públicos.

FORMATO DE EMPLAME META 192

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

CHÍA EDUCADA, CULTURAL Y SEGURA.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: DESARROLLO TERROTORIAL INCLUYENTE Y SEGURO

Objetivo del programa: Fortalecer los instrumentos de la planeación municipal para garantizar un desarrollo sostenible con participación de la ciudadanía, que promueva arraigo territorial.

TITULO TEMA ESTRATEGICO 1: Mantener al 100% los usuarios de servicios públicos domiciliarios registrados en el sistema único de información – S.U.I. del Municipio de Chía

¿Qué recibimos?
Teniendo en cuenta la Meta de Producto # 192 "Mantener actualizado el sistema único de información - SUI, durante el cuatrienio", me permito indicar que esta Dirección de Servicios Públicos, recibió los reportes actualizados y cargados de Estratificación y Coberturas del municipio de chía, en la plataforma S.U.I. y en el aplicativo "INSPECTOR" de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios-SSPD.

¿Qué hicimos?
Esta dirección de servicios públicos mantuvo actualizado los reportes de Estratificación y Coberturas para cada vigencia en el aplicativo SUI e INPECTOR de la SSPD, dando cumplimiento a lo regulado en la RESOLUCIÓN 20151300054195 DE 2015 de la SSPD, de igual forma cumplió con el cargue de información sobre el Censo de Recicladores de Oficio en la misma plataforma SUI e INSPECTOR de la SSPD, acatando los estipulado en la RESOLUCIÓN 20151300054195 de 2015, y la RESOLUCIÓN 20211000482211S de 2021 de la SSPD.

¿Qué logramos?
Durante esta vigencia se realizaron los reportes de Estratificación y Coberturas dentro de los tiempos establecidos en la norma, así como el cargue de la información del Censo de Recicladores de Oficio del municipio en la plataforma SUI e INSPECTOR de la SSPD.
Vale la pena mencionar que dichos reportes se cargan anualmente de acuerdo a la normatividad vigente, y que esta dirección de servicios públicos únicamente carga y consolida la información a reportar en la plataforma SUI.

¿Qué entregamos?
Esta dirección de servicios públicos entrega la información actualizada y cargada en la plataforma SUI e INSPECTOR de la SSPD de los siguientes ítems:

1. Estratificación y Coberturas del municipio de chía.
2. Censo de Recicladores de Oficio en el municipio de chía.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

CHÍA EDUCADA, CULTURAL Y SEGURA.

El reporte de la información de estratificación y coberturas vigencia 2023 se realizará en el año 2024, ya que se debe realizar por año vencido, es decir, la información de la vigencia 2022 se reporta en el 2023 y la información del 2023 se reporta en el 2024 de acuerdo a lo regulado en la RESOLUCIÓN 20151300054195 DE 2015 de la SSPD.

SE ADJUNTA ANEXOS CON LOS SOPORTES

TITULO TEMA ESTRATEGICO 2: Realizar seguimiento al 100% de la empresa prestadora de servicios públicos. (META 196)

¿Qué recibimos?

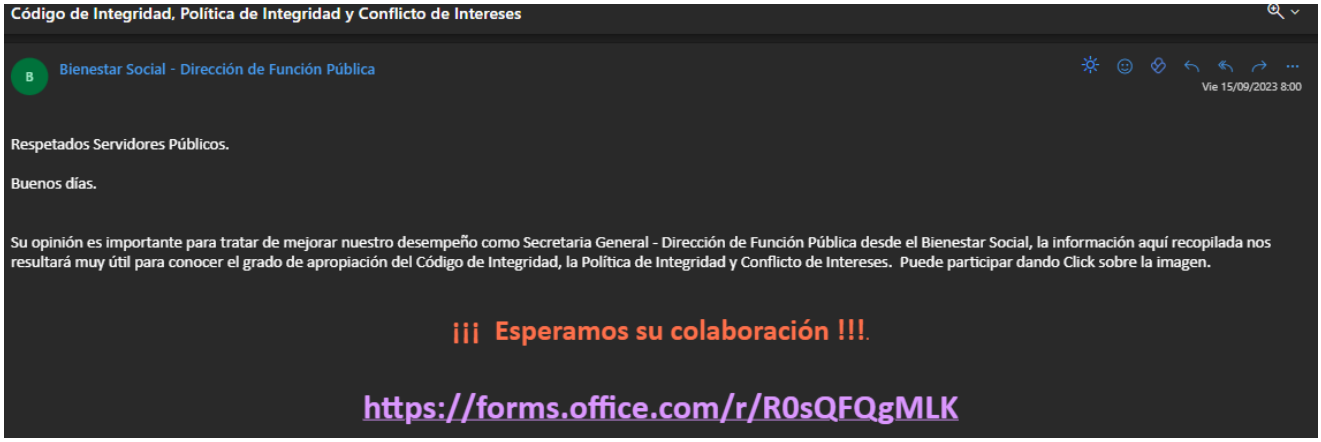
¿Qué hicimos?

¿Qué logramos?

¿Qué entregamos?

ANEXO 11 **SOCIALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD**





CAPACITACIÓN AUDITORIO ZEA MAYS





ANEXO 12 **CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO**

